



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03-010- 2019-01197 -00
Asunto	Accede remisión

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, procedió el Juzgado a remitir el oficio No. 1550 a la Dian, con copia al solicitante, el 27 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020. Se deja constancia de la diligencia en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0abccfbcd66792fa61f68b79e7d742864f0b23cc7910d8122aa8cf594ff739a6

Documento generado en 28/10/2021 03:34:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>